

26J ¿Qué multa y pena de cárcel te pueden poner si no acudes a la Mesa Electoral

Escrito por PreguntasFrecuentes - 21/06/2016 08:41

Si te ha tocado ser miembro de una Mesa electoral en las próximas Elecciones del 26-J y no acudes o llegas tarde, se considera delito.

Está penado con importantes multas y hasta con cárcel, teniendo que ir a juicio por ello.

Vemos qué te puede ocurrir si al final no vas a la Mesa Electoral o no eres puntual y qué penas le impusieron a otros que ya pasaron por eso.

Leer más en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/06/21/elecciones-26-j-que-multa-y-pena-de-carcel-te-pueden-poner-si-no-acudes-a-la-mesa-electoral/>

Salu2

=====